

FRAY GERUNDIO.

A NAVEGAZAO DO DOURO.

Poco á poco, hermanos portuguesiños, que está aqui un casteisáo que o chaman Fr. GERUNDIO, que si vosotros sois finchados, tambien á él se le suele finchar una vena muy gorda que tiene en medio de la frente, y quando á Fr. GERUNDIO se le hincha la vena del ángulo facial, es cosa que se mamaria una centena de fidalgos á par do Rey que se le pusieran por delante con la misma facilidad que se mamaria un suspiro de monja ó una cucharada de huevos moles.

Y cuidado que se me va hinchando ya con el asuntillo ese de la *navegazaon do Douro* que ellos dicen, y que el negocio del *Douro* suyo y del *Duero* nuestro se va haciendo negocio un poco *duro*, y podrá ser que tenga que ser tratado

con mas dureza de la que los hermanos portugueses querrian. Y para qua vea todo el mundo que no sin razon se le hincha á Fr. Gravado la vena con el asunto de la navegacion del Duero conviene saber: Que así como en 31 de agosto del año 39 se celebró en Vergara el convenio consabido, á cuyo religioso cumplimiento en todas sus partes se está dedicando ahora la Regencia, así en 31 de agosto del año 35 se celebró entre la España y Portugal otro convenio para la libre navegacion del Duero por parte de las dos naciones contratantes. Firmado y ratificado éste por los gobiernos de las mismas, se formó en Oporto una comision mista con el fin de ajustar el reglamento conveniente para dicha navegacion. Firmado tambien el reglamento por los comisarios, pasó á la aprobacion de los dos gabinetes de España y Portugal. La Reina de España por su parte le otorgó su régia aprobacion á principios del año 36; pero el gobierno de Portugal empezó á ponerle reparos só pretesto de que la eran perjudiciales algunas de sus cláusulas ó condiciones.

Corriente, Sr. Portugal, dijo la España echándola de condescendiente, galante y obsequiosa, diga el vecino qué es lo que le hace cosquillas en el tratada, y nos avendremos con ello siempre que sea de razon.—Lo que quiero, contestó el vecinito, es que se añada á las disposiciones del convenio, que los géneros que del extranjero hayan de pasar por mi casa para su pais de vd. han de satisfacer los derechos de consumo en las aduanas portuguesas.—Corriente, dijo la España, por eso no hemos de reñir.—Lo que es por el voto de Fr. Gravado hubiéramos reñido, porque la exigencia del caballero mas era para que tronasen los tratos y relaciones amistosas por parte de la señora que para seguir captándose su cariño y benevolencia. Pero la señora España, sin tener en cuenta lo espuestas

que son á una dama las primeras blanduras con las primeras exigencias de los caballeros, accedió como una tonta, y le dijo al vecino: «¿tiene vd. algun reparito mas que poner á nuestro trato? Porque sinó podemos pasar á darnos las manos, y Dios nos haga tan felices como merecemos ser.»

Señora, contestó el Portugués, otro reparillo me ocurre. Antes de firmar los esponsales, quisiera yo que los vinos españoles que pasasen por el Duero para extraerlos por la barra de Oporto al extranjero pagasen aquí en casa un derecho de 300 rs. en pipa.—Muy bien, hermano vecino, contestó la tonta de la España; lo que vd. guste, por eso no hemos de reñir.—Lo que es por el voto de Fr. Gravamo hubieran andado al radapelo, y se hubiera dado por tronada la amistad, porque sobre ser la condición contraria enteramente al artículo 8.º del convenio, el gravamen subia á un duplo ó á un triple del valor de los géneros recargados. Pero la señora, sin reflexionar lo que perjudica una segunda condescendencia de tal gravedad y tamaño, pasó tambien por ella, y dijo: «ahí lo tienes, ¿quieres mas?» El caballero á guisa de niño bien mimado, contestó; así, todavía quisiera otro poco.—Vaya, pues pide por esa boca, galán.—Ahora quisiera que me hicieses el favor de permitir la introduccion en tu casa de la sal portuguesa, del tabaco y otros frutos coloniales.—¡Jesus, hijo de mi vida! ¿y no quieres mas que esto?—Amante mia, yo quisiera tambien otra cosilla, pero no me atrevo á decirlo.—Dila, pichan, dila, no te acobardes; ya sabes que no deseo mas que darte gusto.—Pues entonces quisiera que me devolvieses el privilegio de bandera para las procedencias de puertos portugueses.—Un poco antojadizo te me vas haciendo, chico, pero en fin por eso no hemos de dejar de navegar juntos en buena paz y compañía.

Aquí la vena de Fr. Gravamo no puede menos de irse hinchando como una sanguijuela, acaso

no tanto por los antojitos y por las gollerías del hermano Portugalito cuanto por la blanda y mansuetosa conformidad de mi señora Doña España. El convenio no le conocía ya la madre que le había parido, y así con todo el consentido mancebo al preguntarle la aranga si le parecía ya tiempo de cerrar el trato tubo valor para decirle: «querida mía, ¿sabes que no podemos hacer nada, porque el reglamento de Oporto contiene condiciones que no se avienen bien con la legislación del país?»—Aquí se le habiéra acabado de llenar la vena á Fr. Guescuro, y hubiera echado al asucebo con cien mil y mas; pero el gobierno requesonero que entonces había y que en estas negociaciones dirigía á la España, blando como el requeson de que era amasado, tubo la sandez de contestar al hermano vecino, que si en eso consistía, todo podia componerse nombrando dos comisionados que espurgáran el reglamento de la parte que no estubiese conforme con su legislación.—Pues ahora, dijo el niño, es necesario presentarle á examen y aprobación de las cámaras.

En esto entró á gobernar la España la Rejencia provisional, que desde luego se propuso por sistema para con el mimado vecinito «uo tanto amena que se acabára la misa»; y tomando una actitud mas digna de una dama pandonorosa, le dijo: «Caballerito, sepa vd. que á mi no me acomodan tantas dilaciones, tantas esperas y tantos antojillos; el camino mas breve es que se nombre una comision que despoje el reglamento de todo lo que no sea puramente reglamentario, y estamos al avío.» Hízose así conforme la hermana España, cargada de razon y de paciencia, lo habia propuesto, y revisado el reglamento en Lisboa, y modificado á satisfaccion del señovito, y aumentado y cercenado y correjido, y tildado y anotado, y acotado y desfigurado y repasado y recosido, la presentó el hermano vecino á las cámaras para su discusion y aprobación. «Corriente, dijo la España por

conducto de la Rejencia, á quien tambien se le iba hinchando la vena como á Fr. Gerónimo: vd. me ha adulterado el trato tan á su satisfaccion como en antojo le ha venido, pero es menester que me despache vd. presto, porque yo soy mujer de poca espera »

Con esta insinuacion castellana (que razon tenia el portugues en decir: «estos cumplimientos de Castella me rebentana») comenzó la cámara de diputados sus tareas legislativas por el tratado de la *navegacion do Douro*, pero con tal infanciosidad y con tan estudiado despacio y tan continuas y buscadas interrupciones, que no habia entendimiento, por torpe que fuese, que no conociera que la intencion del hermano Portugalito era dar largas al negocio y hacerla una tela Penelópica. Al hermano Baldomero, que debe tener tambien su vena en la frente como Fr. Gerónimo, se le iba hinchando por momentos, y le dijo al vecinito: «oiga vd. mozo; ha de tener vd. entendido que no está vd. tratando con requeson de Miraflores ni con manteca de Flandes: yo soy un poco mas duro de lo que vd. sin duda piensa, y á mi no hay que venirme con aquello de: «hoy no se fia aqui, pero mañana sí», ni con aquello de: «mañana me confesaré;» no señor, ó errar ó quitar el banco: el trato es trato, ¿me entiende vd.? Y si dentro de veinte dias no me dá vd. por terminada la discusion de nuestro negocio, aqui tengo cincuenta mil vigotudos, que les hace daño el holgar, y en dos zaucadas y á un guiñar de ojo se plantarán allí á ayudar á vd. á entretenernos con engañifas: y mire vd. que tengo una vena en la frente como un dedo de gorda, y como que aqui en Madrid estoy sin carrera, ese estorbo menos tengo para ponerme al frente de mis muchachos.»

El recadito parece que no hizo poner al vecino la mejor casa, pero segun malas lenguas se fue con el cuento al papá, y le dijo al caballero inglés: mire vd., papá, que me veo en esta apre-

tura, y espero que me sacará vd. los pies de las alforjas.»—No tengas miedo, chiquito; dile á ese valiente que tambien yo tengo otros cincuenta mil colorados que mandar en tu socorro.» Finchóse con eso el portuguesiño, y así se lo dijo al hermano Baldomero. Hinchósele á este otro poco la vena, y le envió otro recadito diciendo: «donde van cincuenta pueden ir ciento: si eres entendidillo, que volver te queda.»— En esto el portuguesiño cerró las cámaras, y el asunto de la *navegacion do Douro* se quedó... se quedó... estaba S. Pantaleon á la presencia de Dios, y se quedó..... se quedó.....

Pero si por parte del portuguesiño se quedó, por parte del españolazo no se debe quedar, porque estamos en el caso de no aguantar burletas de ningún vecino, y menos del vecino de tabique por medio; si el gobierno requesonero fue tan paguato que no le saltó mas que ponersele en disposicion y decir: «adá aquí,» el gobierno del pronunciamiento debe volver por la dignidad de la España, y decir «á mi nadie me manoséa.» Y cuando las razones se han agotado, y no bastan, y los cargos é insinuaciones amistosas de palabra y por escrito se han agotado, y no bastan, tampoco bastan ya artículos de gaceta. Es menester ya insinuarse de un modo mas directo y espresivo. ¡Jesus María, cuántos soldados conozco yo que no han visto á Portugal, estando como está ahí á la puerta de casa! Tóma, tóma á la puerta de casa que segun he visto á los cazadores de Luchana mover los ambulativos en los dias que han estado aquí de guarnicion, en dos saltos, como dice D. Basilio el de *El Barbiero*, estan allá. Y cuidado que en asuntos de navegaciones de rios los cazadores de Luchana ponen unos argumentos que no tienen vuelta. Martin Zurbano tambien es hombre que arguye con mucha destreza en esas cosas: es hombre que lleva consigo la conviccion.

La Rejencia pues debe por todos los medios volver por el decoro ofendido de la España, y

hacer que la *navegacion del Duero* sea tambien a *navegacion do Douro*, y que se cumpla lo pactado, ajustado y convenido por ambas partes, por ser justicia que pido con costas y juro lo necesario. Dése traslado de esta capillada al hermano Portugalito, para que en vista de ella trate cuanto antes de deshinchar la vena del ángulo facial de Fr. GERONDO.

Entonces y ahora.

Magnífica y estapenda polvareda, soberano y espantoso cisco se ha levantado estos días en Madrid con motivo del ataque que seis ó doce oficiales (que todavía no ha podido mi reverencia apurar si fueron una docena, ó fueron los mismos seis que á dos distintos puntos acudieron, ni por averiguarlo se ha molestado mucho), del ataque, digo, que unos cuantos oficiales, ó ayudantes de campo, según dicen, han intentado dar á la libertad de imprenta, presentándose en dos redacciones de periódicos con amenazas de que si volvian á escribir contra el general Espartero harian y acontecerían. Polvareda y cisco era muy natural que se levatácan andando en el fregado un *Huracan* y un *Trueno*, que fueron los dos periódicos atacados, pues para que en España todo ande vice-versa, el *Trueno* comenzó á tronar en 1.º de diciembre, precisamente cuando han empezado á caer unas escarchas secas que rajan el mundo, y estoy viendo que para el 1.º de julio ha de salir publicándose *La Escarcha* ó *El Carámbano*, que tal es el orden de los por-contras á que en la patria de Fr. GERONDO parece que estamos condenados *et nunc et semper et in saecula saeculorum*, amen.

El *Trueno* y el *Huracan* eran y son el polo ártico y el antártico de la prensa periódica. Republicano el uno y servilón el otro, el uno atacaba al hermano Baldomera y ministros adyacentes por el *minus* y el otro por el *magis*, y el uno lleva algún tiempo siendo el puerto de arrebata-capas en lo impetuoso del soplar; y el otro apareció hecho un Vesubio en esto de vomitar la lava encendida que en el crater de sus pechos tenía estancada, y uno y otro lanzaban rayos y centellas contra la marcha del hermano Duque y consortes. La amenaza de los oficiales acobardó al *Trueno*, en términos que no se atrevió á rugir por un par de dias; pero el *Huracan*, como si en lugar de cajas de letra tubiese en la imprenta la coleccion completa de los pellejos de Eolo, con todas sus apéndices y suplementos, continuó soplando con una fuerza sulfatoria que yo estaba temiendo un temblor de tierra; y la camisa se me pegaba al cuerpo del temblor que á mi me entraba tambien, calculando consecuencias y posibilidades de choques entre los encontrados y reñidos elementos.

La prensa periódica toda levantó su voz unánime y conforme contra la demasia de los atacantes oficiales, faltandó solo el tiplecillo gerundiano, que con motivo de no cantar sino dos veces por semana, no ha podido entrar en orquesta hasta hoy, uniéndose como se une al concierto que ha dado á la Rejencia la banda vocal é instrumental de la cofradia periodística, por mas que el octavin de Fa. GERUNDO suena en todo lo demas por distinta clave que la del *Huracan* y el *Trueno*, que en esto cada cofrade es dueño de entonar por la escuela que en la música de la política mejor se acomode á su particular emboadura. Los mas de los hermanos han hecho recriminaciones mas ó menos fuertes sobre el escaso al hermano Duque y compañeros místicas, creyéndolos ó cómplices ó instigadores ó consentido-

res de tamaña violacion de la libertad constitucional de imprimir y publicar cada qualque sus ideas con arreglo y sujecion á las leyes; pero el gobierno se ha dado prisa á lavarse las manos mandando formar causa á los oficiales perpetradores del desman; las autoridades han protegido las imprentas atacadas hasta con fuerza armada, y aun el hermano Baldomero parece que se ha afectado tanto de un suceso que la suspicacia podia hacer refluir en él haciéndole participante de la responsabilidad, que segun noticias ha padecido en su salud notablemente. De esta sensibilidad, y de aquella medida del gobierno, y de aquel celo de las autoridades se felicita mi reverencia y felicita á cada hermano en la parte que le toca, porque en ello ve una garantia de la buena disposicion del gobierno á conservar ilosa la libertad de escribir (1).

Pero ha habido un hermano y cofrade á quien mi paternidad gerundiana no puede menos de ajustarle una cuentecilla que todavia tenemos pendiente y un tanto atrasada. Es una cuenta que yo titulo *«la cuenta de entonces y ahora»*. El hermano con quien yo tengo esta cuentecilla es el *Correo Nacional*, que ahora, con motivo de no ser los gobernantes *ejusdem fúfuris vel farinae* que él, es de los que mas han puesto el grito en el cielo (y muy bien puesto en verdad) por el susodicho ataque presal, y eso que

(1) Escrito esto, ha visto mi paternidad con satisfaccion la declaracion que hacen los hermanos oficiales diciendo que el dar semejante paso no llevaron ánimo directo ni indirecto de atacar la libertad de imprenta, que respetan y veneran como la mayor garantia de las instituciones constitucionales, sino que como caballeros, y por respeto y cariño á su esclarecido jefe consideraron de su deber comprometer un lance personal si daba lugar á ello una oposicion vedada. Esto ya muda algo de especie.

quien le ha dado no han sido los ministros por sí mismos como en cierto *entonces*, sino media docena de particulares. El cargo de mi cuenta por la parte de *entonces* viene de mediados de marzo de este presente año cuando los ministros *ejusdem firfuris vel farinae* que el hermano *Correo*, suspendieron directamente y por sí mismos sin mediación de oficiales ni ayudantes mi humildísimo y chiquitísimo periódico, y obligaron á mi paternidad muy reverenda á vivir por unos dias á guisa de raton perseguido por una manada de Zapirones. Y como la memoria, á Dios las gracias, no se me ha borrado ni con el frío del verano ni con el calor del invierno, allá te va la siguiente

CUENTA DE CARGO Y DATA

que ajusta Ex. GERENCIO á su hermano el Correo NACIONAL sobre el tema de ENTONCES Y AHORA.

Cargo de entonces. En 17 de marzo del año que corre decía el hermano *Correo*. «Todas las facultades naturales del hombre tienen por necesidad que restringirse en obsequio de la sociedad, ¡y solo la libertad de escribir que tantos males puede producirnos, ha de ser ilimitada y absoluta!»

Data de ahora. En 6 del diciembre que está corriendo dice el hermano *Correo*: «Nuestros nobles adversarios del *Hurocan* nos tendrán siempre á su lado en la comun y legal defensa de la seguridad individual, de la libertad del pensamiento y de los demas derechos que la Constitución nos asegura.»

Cargo de entonces. «Bien vemos, continuaba el hermano *Correo* en marzo, que á esto nos dirán que hay leyes establecidas que la reglamentan y dirijen, que á ellas debe apelarse, y que por su observancia piden los que á su entender las ven violadas. Este argumento, que tiene mas de

especioso que de positivo, es bueno para los tiempos y delitos comunes; pero no para las circunstancias extraordinarias en que nos hallamos, y en las que la primera ley es la salvacion del estado y de las instituciones.»

Data de ahora. «Cuando el gobierno, dice el hermano *Correo* en diciembre, acude á los pocos dias de su exaltacion á una violencia de esta clase, nada encontramos que pueda disculpar la calificacion terrible que merece.»

Cargo de entonces. «No se crea por esto, decia en marzo el hermano *Correo*, que la imprenta se ha visto atacada violentamente (1), ni que á pesar de las leyes excepcionales que nos rigen han sido los escritores perseguidos ó encarcelados (2); si el crimen cometido contra las cortes (3) por cierto periodista hubiese sido de palabra, un consejo de guerra lo habria ya sentenciado (4); lo fue por la prensa, y la autoridad se ha limitado á impedir los efectos del delito: pero el *delincuente* (5) se pasea sin que en nada se le haya vejado (6); y este hecho ¿puede tenerse mas que como un culto religioso tributado á la Constitucion?»

Data de ahora. «Cuando el gobierno que pasaba por nuestro amigo, dice en diciembre el hermano *Correo*, usó para una supresion violenta de otro medio, nosotros le combatimos (¿habrá mentira mas atroz? Léase el cargo de arriba).

Cargo de entonces. «Peligra la Constitucion, decia en marzo el hermanito *Correo*, porque la amenazan seriamente las demasías de la licencia;

(1) Acababa de ser suspendido el *Fr. Gerundio* sin denuncia ni formacion de causa.

(2) Porque no pudieron atraparme.

(3) Las *Buedas de Molino*.

(4) Gracias por los buenos deseos.

(5) ¿Quién le declaró *delincuente*, seo mal hablado?

(6) ¿Todavía querias mas vejacion, hé?

el gobierno la salva y asegura; pero los bandos á quienes esto no acomoda le llaman despótico y tirano.

Data de ahora. «Prescindamos, dice en diciembre el hermanito *Correo*, del irreparable perjuicio que ocasiona á una industria lícita, protegida por las leyes, y que el gobierno debe guardar y defender: prescindamos del atentado que envuelve contra la seguridad de las personas; prescindamos de la publicidad, del escándalo, de los comentarios, del efecto moral que ha de producir dentro y fuera de España. Cíñámonos meramente á indicar su influencia en el uso de la imprenta; este ataque se dirige á destruirla de hecho en sus mismos fundamentos.»

Y no pongo mas partidas por resultar con esto bastante alcance.

Debe pues el *Correo Nacional* á Fr. Gerundio, segun cuenta justificada y documentada, los atrasos de una satisfaccion que la quedó adeudando en 17 de marzo último por lo que aplaudió la violencia que con él cometieron sus amigos los hermanos ministros de *entonces*; por lo que sentía que Fr. Gerundio hubiera llegado á pasearse por la calle, con item mas un débito de gran cantidad que quedó pendiente, y consiste en haberle llamado *delincuente* sin haberle declarada tal tribunal alguno, antes bien demostró hasta la evidencia haber estado el delito de parte de sus perseguidores, y de los que por ello los elogiaban y aplaudian.

Resulta ademas en deber el *Correo Nacional* al público, segun cuentas ajustadas, mas consecuencia en las doctrinas, y menos contradiccion entre *ahora* y *entonces*. Así resulta de los documentos originales que obran en la celda gerundiana á que me remito.



ELLOS CUARLAN, Y EL OTRO LA PAGA,

Estracto de las sesiones de la cámara de diputados de Francia de los días 25 y 26 de noviembre.

Muchos grupos de curiosos hácia el Palais-Bourbon. Un portero entrega á Mr. Guizot cinco ó seis carteras con documentos. Mr. Thiers entra con un brazado de papeles. Abrese la discusion.

El Mariscal Soult. Antes de todo, señores, es mi obligacion decir á la cámara y á mi pais lo que sostengo, la verdad (¡Muy bien!). (Fa. GERUNDIO, en voz imperceptible: «Por la señal de la Santa Cruz †»). Esa verdad, señores, que no podrán destruir los ataques mas hábiles, es que la Francia estará pronta á una guerra dictada por la justicia y la dignidad nacional (¡Muy bien!) Pero lo que la Francia quiere, lo que prefiere, lo que aconseja á la Europa y á si misma es una paz honrosa. El gobierno queria preservar al Oriente de la guerra poniendo al imperio Otomano bajo la proteccion de las potencias europeas (Voces: pero la guerra no se ha evitado, y la Francia no ha quedado en buen lugar). Como ministro de la Guerra sé bien que la Francia debe conservar una paz armada; mostrarse poderosa y no provocadora (Voces: pero tampoco cobarde).

Mr. Thiers. Señores, no recordaré á la cámara de qué manera se ha empeñado la cuestion de Oriente. Todos recuerdan que al parecer esta cuestion la aceptaron todos con una especie de alegría. No fuimos felices en la cuestion belga (Humores en el centro. Muchas voces: Es cierto, es cierto!); no lo fuimos en la cuestion

italiana: tampoco en la española (*Fr. Gerundio*: Es la pura verdad, es la verdad pura: y tampoco en la polaca); era necesario pues levantar la política del país. Todos querían que la Francia representase un gran papel; decíase que la Francia debía cuidar de la integridad del imperio Otomano; pero no podía apegar, surtir al imperio Otomano las partes que de él se separaban. Una buena política dictaba por el contrario que consolidase esas porciones segregadas, haciendo de ellas estados fuertes é independientes. Mr. Guizot, cuando estaba de embajador de Inglaterra, era de esta misma opinión. Pero ¿qué deberémos pensar de Mr. Guizot cuando ha protestado en vano contra la intencion que se atribuía á la Francia? ¿Cuándo acaba de declarar que no se ha creído? (*Fr. Gerundio*: Libranos, señor, de Soult y de Guizot.) Cuando la Inglaterra ha hecho un tratado hostil á la Francia, ¿le ha hecho un insulto, sí, ó no? ¿Por qué Mr. Guizot opinaba que en ciertos casos era preciso hacer la guerra?

Mr. Guizot. Yo en Inglaterra no dice mas que seguir exactamente las instrucciones de Mr. Thiers. Sino que él ha tenido la culpa de todo, porque cuando lord Palmerston instaba me decia que era necesario ganar tiempo, y cuando lord Palmerston quería ganar tiempo, Mr. Thiers me decia que era necesario instar.

Mr. Thiers. Eso es mentira.

Mr. Guizot. Os lo he dicho.

Mr. Thiers. Puesto que me veo obligado á justificarme ante el embajador que recibia mis órdenes (grandes murmullos), y que debía escuchar mis advertencias (nuevos murmullos), reproduciré sus palabras. En 14 de julio me deciais que teniamos tiempo y que no habia prisa.

Mr. Guizot. Yo seguia puntualmente vuestras instrucciones, y os manifestaba constantemente mi opinion.

Mr. Thiers. Ya os he dicho que eso es falso.

Mr. Guizot. Señores, yo escribía que era de esperar que las cuatro potencias no se apresurasen á hacer el arreglo de Oriente.

Mr. Thiers. No era eso lo que me escribiais.

Mr. Guizot. Yo no recuerdo haber escrito cosa en contrario.

Mr. Thiers. Si gustais, yo os lo recordaré.

Mr. Guizot. Como gustéis.

Mr. Thiers. Me escribiais esto y esto.

Mr. Guizot. Yo escribia lo que pasaba.

Mr. Thiers. Señores, ¿qué les parece á vds. de un embajador que se limita á ser un nuevo relator de su gobierno? ¿De un embajador que no aconsejaba nada?

Fr. Gerundio. Libranos, Señor, de Soult y de Guizot.

Mr. Thiers. Señores, Mr. de Reyneval cuando estaba de embajador en España no obraba así. Mr. de Reyneval murió diciendo que la España tarde ó temprano quedaria perdida para la Francia, si esta no intervenia en los asuntos de España (Una voz: y tenia razon).

Fr. Gerundio. ¡Ola, mozos! ¿Con que queriais que la España fuese vuestra, hé?

Mr. Guizot. Calle ese Fr. GERUNDIO.

Fr. Gerundio. No me da la gana.

Mr. Guizot. Mr. Thiers deplora el giro que hemos dado á las cuestiones de Italia, de Bélgica y de España: nosotros tenemos esas soluciones por muy buenas. (Esclamaciones en todos los ángulos de la cámara; oh! oh!)

Fr. Gerundio. Magníficas, ¿quién lo duda? Os habeis portado como unos gerifaltes.

Mr. Guizot. Calle ese Padre.

Fr. Gerundio. No quiero; que mas motivos tiene el Monsieur para callar que yo.

Mr. Thiers. Señores, habiamos pedido á Mehemet-Alí que aceptara la Siria vitaliciamente, y el Egipto hereditario, á lo cual accedió.

Mr. Guizot. Si la cuestion de Oriente está resuelta por el gabinete actual en cuanto cree en la paz, por el anterior gabinete estaba resuelta en cuanto creía en la guerra. Yo seguiré la historia de las negociaciones que han mediado en esta cuestion.....

Fr. Gerundio. Si, si, vosotros bien charlais en las cámaras, pero entretanto quien paga es el pobre Mehemet-Ali.

Mr. Thiers. ¿Quién es el que ha interrumpido la historia que iba á hacer el orador?

Fr. Gerundio. Yo, señor mio, yo: que mientras vosotros gastais el tiempo en charlar, la conferencia de Londres está enviando un *memorandum* al pobre Mehemet para que pida perdon al Sultan, y si no le quitarán el Egipto, y hasta el turbante que trae puesto, si se descuida, y vosotros parloteais, y él paga, y quien de vosotros se fia, pierde pan y pierde perro, y despues de la liebre ida palos en la cama, y á burro muerto....

El presidente, no pudiendo sufrir estas interrupciones, levantó la sesion. Los aliados entretanto han tomado á San Juan de Acre, y se disponen á atacar á Alejandría, y el Bajá tendrá que pedir perdon, ó ser rapado de las tres colas, y mas que tubiera, y los franceses continuaron al siguiente día discutiendo en las cámaras ¡quién se ha portado peor con el pobre del Bajá, y Fr. GERUNDIO muy convencido de que *ellos charlan y el otro la paga*, y cuando las colas de tu vecino veas pelar, acógete á la proteccion de los franceses, que de seguro te pelarán la tuya si te fias en ellos.

Editor responsable, Francisco de S. Fuentes

MADRID; IMPRENTA DE MELLADO.